

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 12 de septiembre de 2018

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 12 de septiembre de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 46 de 2018**:

1. El Consejo Académico avaló el informe de presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2. El Consejo Académico avaló el documento de condiciones iniciales Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social, a cargo de los profesores Edna Patricia López, Alfonso Sánchez Pilonieta y José Armando Ruiz Calderón de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social – Cinde, condicionado a las recomendaciones y ajustes requeridos por el cuerpo colegiado, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y la revisión por la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Educación al documento final. (201803050127613).

2.1 El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de las observaciones requeridas al “Documento de condiciones iniciales Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social – Cinde”.

3. El Consejo Académico avaló la presentación de los programas a ofertar en 2019-1, a cargo de la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica.

4. El Consejo Académico aplazó la decisión referente al Plan de estudios del Programa de Pedagogía, y recomendó al profesor **Faustino Peña Rodríguez**, Decano de la Facultad de Educación, atender lo reglamentado en el párrafo del artículo 8 del Acuerdo 010 de 2018 “Por el cual se establece el Estatuto Académico de la UPN”, para ser presentado en una próxima sesión. (201803050151063).

5. El Consejo Académico suspendió la decisión referente al proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 26 del Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004”, sobre el Grado de Honor y requirió a la Vicerrectoría Académica incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado para presentar en próxima sesión.

5.1 El Consejo Académico suspendió la consideración de la solicitud de concepto estudio del caso del egresado **Rubén Darío Villarraga Larrahondo** sobre el grado de honor para una próxima sesión.

6. El Consejo Académico aprobó la exención de pago estudios doctorales de **Deysi Liseth Serrato Rodríguez**, docente ocasional de tiempo completo de la Licenciatura en Biología. (201803500146703).

7. El Consejo Académico aprobó remitir la comunicación dirigida al Ministerio de Educación Nacional con la solicitud de la asignación del presupuesto de funcionamiento del Instituto Pedagógico Nacional.

8. El Consejo Académico aplazó los siguientes asuntos para próxima sesión:

- Solicitud de modificación incentivos deportistas, presentado por Diego Fernando Sánchez, Representante de estudiantes de pregrado.
- SGR – Aclaración de la conformación de los consejos de facultad.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachí González**  
Secretario General

*Miguel Ariza B. - SGR*